

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA DE CARTILLA MILITAR
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	C. EDGAR PADILLA HERRERA
TELEFONO OFICIAL	764 100 11 02
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional Sin liberación.
Objetivo:	Cumplir con el Servicio Militar, requisito obligatorio para todo varón Mexicano entre 18 a 39 años de edad.
Descripción:	Documento fundamental que sirve de identificación militar, y para formar a ciudadanos íntegros, responsables, disciplinados, respetuosos, desarrollando en ellos habilidades, valores y virtudes, para tener oportunidades de empleo
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año. • Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar mínimo 6 meses, con identificación actualizada. <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTA DE NACIMIENTO, actualizada del año en curso, de su municipio o Ciudad. (original y copia legible). 2. C.U.R.P. (nuevo formato). 3. COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, certificado, título o constancia que señale el semestre en que se cursa actualmente. (original y copia). 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO, recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua o constancia de domicilio, no mayor a 3 meses. (original y copia). 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (para REMISOS "INE"), (para los de CLASE en caso de no contar con el INE, presentar; credencial de estudiante, opcional), (original y copia). 6. 5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, de estudio fotográfico, en papel mate (sin brillo) de 35x45 mm, de frente, blanco y negro o a color, fondo blanco, sin retoque, con corte de cabello CASQUETE CORTO, sin copete, camisa blanca. (En las facciones del interesado se distingan con 	

“Unidos y Transformando”

claridad; sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc.).

7. Para **REMISOS** traer **CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE CARTILLA DEL S.M.N**, del lugar de origen o de nacimiento.

MONTO A PAGAR:

Gratuito

LUGAR DE PAGO

No aplica

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Hrs.

TIEMPO DE ATENCIÓN:

De 5 a 10 días hábiles

REQUISITOS ADICIONALES:

Tiene que ser presencial por el interesado

MARCO LEGAL NORMATIVO:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 5°. Ley del Servicio Militar, artículo 1, 5, 11, 19, 20 y 34. Y Reglamento de la Ley del Servicio Militar.